

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La alta dirección de Egatel, empresa dedicada al diseño, producción, comercialización y servicio post-venta de equipos electrónicos multipropósito, así como equipos y servicios de comunicaciones analógicos y digitales las bandas de radiofrecuencia y microondas, se compromete a establecer, implantar y mantener un Sistema de Calidad y Medio ambiente conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO14001:2015.

La organización se compromete a:

- | Basar el Sistema de Calidad y Medioambiente en sus principios fundamentales: Enfoque al cliente, Liderazgo, Compromiso de las personas, Enfoque basado en procesos, Mejora continua, Toma de Decisiones basadas en la evidencia y Gestión de las relaciones.
- | Difundir la intención estratégica de la dirección; alinearla con la política, objetivos y contexto.
- | Promover y adoptar el enfoque basado en procesos y aplicar el ciclo de Deming, PHVA. P: planificar. H: hacer. V: verificar. A: actuar).
- | Integrar el enfoque basado en riesgos y oportunidades, perseguir la mejora continua y asegurar la satisfacción del cliente y otras partes interesadas.
- | Desarrollar una sistemática de trabajo estándar y basada en la prevención, evitando improvisaciones y correcciones.
- | Suministrar productos y servicios de alta calidad, conformes con los requisitos del cliente y los legales aplicables.
- | Proveer soluciones innovadoras de alto valor añadido que satisfagan las necesidades implícitas y explícitas de los clientes, actuales y futuras.
- | Potenciar la presencia internacional de Egatel y ampliar sus áreas de negocio.
- | Facilitar el compromiso y participación activa de todo el personal involucrado en las actividades de la Organización, garantizando la competencia de cada uno de ellos.
- | Adaptar la forma de trabajo de la organización acorde a la situación sanitaria, garantizando la salud de los trabajadores y alta calidad de los productos y servicios suministrados.
- | Evaluar y conocer los impactos ambientales positivos y negativos, derivados de la actividad y productos desarrollados en la organización, con el objeto de reducir y prevenir los negativos.
- | Proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y hacer uso racional de los recursos.
- | Respetar el medioambiente, cumplir la legislación y reglamentación técnica y ambiental vigente, así como con cualquier otro requisito determinado por la organización o los clientes.

Director General
Octubre 2020